

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23858 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación del canon de regulación del embalse de Maidevera año 2025.*

Con fecha 11 de junio de 2024 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta del canon de regulación del embalse de Maidevera año 2025 que conforme a lo establecido en el artículo 302 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

ha riego con coeficiente 0,70...	38,495293 €/ha
ha riego con coeficiente 0,83...	45,644418 €/ha
ha riego con coeficiente 0,86...	47,294217 €/ha
ha riego con coeficiente 0,89.....	48,944015 €/ha
ha riego con coeficiente 1,00...	54,993275 €/ha
ha individuales superficiales con coeficiente 1,20.....	65,991930 €/ha
ha individuales subterráneas con coeficiente 0,50.....	27,496638 €/ha
m ³ abastecimiento consumo superficial coef.1,20.....	0,041245 €/m ³
m ³ abastecimiento consumo subterráneo coef.0,5.....	0,017185 €/m ³
m ³ uso sin consumo coeficiente. 1,00.....	0,003437 €/m ³
kWh Hidroeléctricos.....	0,000000 €/kWh

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, 17 de junio de 2024.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A240029828-1